

España aprueba la polémica Ley Trans

Con 191 votos a favor, 60 en contra y 91 abstenciones, el Congreso español aprobó definitivamente este jueves la llamada "Ley Trans" que autoriza la libre autodeterminación de género. Esto significa que los españoles, de 16 años o más, podrán decidir si se identifican como mujeres o como hombres, independientemente de su sexo de nacimiento o de las características de su cuerpo.

El cambio de género será registrado legalmente a través de un procedimiento administrativo sencillo que exonera a los solicitantes de dos documentos exigidos hasta ahora: una prueba de tratamiento hormonal por dos años o un informe médico que diagnostique disforia de género, interpretada como la falta de coincidencia entre el sexo biológico de una persona y el género con el que se identifica. El único requisito necesario es la voluntad.

La nueva ley permite incluso el cambio legal de género en personas mucho más jóvenes: adolescentes con edades entre 14 y 16 años podrán solicitarlo si son acompañados por sus padres o tutores legales; y aquellos de entre 12 y 14, si obtienen autorización judicial. "Hemos dado un paso de gigante" dijo ante el Congreso la ministra de Igualdad, Irene Montero. "Sin embargo, soy consciente de que el camino no acaba aquí, que no hemos conseguido incorporar las realidades no binarias, las personas trans inmigrantes y otras que descubriremos avanzando."

La Ley Trans también incluye nuevas reglas, no menos polémicas: se prohíben, por ejemplo, las terapias de conversión para modificar la orientación o la identidad sexual. Y en cuanto a la maternidad, se abre la puerta para que lesbianas, bisexuales y personas trans con capacidad de gestar tendrán garantizado el acceso a la reproducción asistida. De la misma manera, las parejas de mujeres lesbianas y bisexuales podrán registrar a sus hijos como propios sin necesidad de haber contraído matrimonio.

Por supuesto, la ley genera posiciones diametralmente opuestas. Por un lado, están las asociaciones de personas transexuales que consideran esta ley como un avance en el ejercicio del derecho de la autodeterminación, una herramienta legal y sólida para combatir la discriminación de la que han sido objeto por décadas. En la otra orilla, están los colectivos feministas que acusan a la Ley Trans de "borrar" las luchas en pro de los derechos de las mujeres ya que definir el hecho de ser mujer simplemente como un deseo, es contraproducente para causas como la protección contra la violencia machista, que adquiere un nivel agravante cuando la agredida es una mujer.

Por ello, se ha redactado un artículo específico para estos casos en donde se dictamina que "los hombres que cambien su sexo no eludirán las condenas por violencia machista", puesto que se mantendrán las obligaciones jurídicas que esa persona solía tener antes de cambiar legalmente de género.

rfi.es / 16-02-2023

El cambio de género : le changement de sexe

Exonerar : dispenser

Una prueba : un test

Un informe médico : un dossier médical

El requisito : la condition requise

Registrar: enregistrer

Contraer matrimonio: se marier

Borrar: effacer

En pro de : a favor de

Agredida: agressée

Eludir = *éviter*

CONSEILS POUR LE COMMENTAIRE

Ce sujet ne requiert pas de connaissances précises. On attend de vous une réflexion personnelle, nuancée, sans prise de position.

Sur le plan politique, maintenant que vous connaissez l'échiquier politique espagnol et les différentes idéologies, voyez quel parti l'a mise en place, quels partis selon vous voient cette nouvelle loi d'un mauvais œil ? Et pour quelles raisons ?

Comme toujours, je vous recommande de visionner la video mise en ligne sur le site aulascpge.com → 'A dia de hoy'

LEY TRANS: Su APROBACIÓN ha generado POSTURAS ENFRENTADAS dentro del FEMINISMO | RTVE Noticias